Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

Río Grande, 29 de Agosto de 2024.
Nota N° 490/2024.
Letra: D.G.A.F – S.R.P.G
Ref. Expediente E-64717-2024.

Unidad de Auditoría Interna - SLG:

Por medio de la presente informo que habiéndose recibido una (1) única oferta para la **Compra Directa N° 28/2024 (R.A.F N° 121),** tramitada mediante **Expediente N° 64717/2024, caratulado "Compra de materiales de ferretería destinados a la reparación de gazebos, equipos y mobiliarios de las distintas dependencias de la SRPG"** y tratándose de una Compra Directa por Adjudicación Simple – Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) – corresponde adjudicar:

- A la firma **SOLDASUR S.A, CUIT N° 30-61299793-0,** los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, debido a que la misma se ajusta por único oferente, precio y cantidad solicitada.

Cabe indicar que los insumos preadjudicados son necesarios para la reparación de estructuras de gazebos con los que cuenta esta Secretaría, como así también todo lo inherente a reparación de distintos mobiliarios que se encuentran en desuso en las distintas dependencias de la Secretaría de Representación Política del Gobierno; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Lic. Andrea V. SAGER
Directora General de Administración Financiera
Secretaría Administrativa Legal - SRPG